

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BUSCORE DEL ECUADOR S. A."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Martes, dos de Abril de dos mil trece, a las 15h30, en el inmueble de la Av. Amazonas No. 4600 y Pereira del Edificio EXPROCOM, Piso 10 de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

BUSCORE CONSULTING LIMITED, accionista, debidamente representada por su Director señor Dale Joel Schultz, conforme al documento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; y, **ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA.**, accionista, debidamente representada por su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco Salvador, conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. También están presentes **ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECONS S. A.**, en calidad de Presidente de la Compañía, en la persona de su Gerente General Dr. Clemente José Vivanco Salvador; y, el Dr. Martín Portilla Pérez, en calidad de Gerente General de la Compañía, y por lo mismo Secretario de la Junta.

El Presidente por medio de su representante legal, pregunta a los Accionistas reunidos y por sus representadas, si desean instalarse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, el Presidente de la Junta, dispone al Secretario proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada, y en razón de estar reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario;
2.- Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2012;
3.- Resolver sobre los Resultados de la Compañía; y,
4.- Resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos y por las representadas los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.- RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.- En lo relacionado a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía en

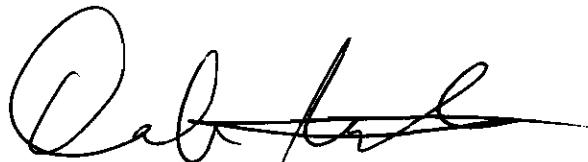
la persona de su Gerente General dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura a los Informes presentados por parte del Gerente General y Comisario, y correspondientes el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, quien así procede, y una vez terminados de darse lectura y enterados todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas sobre sus contenidos, resuelve la Junta y sin el voto de los Administradores, aprobarlos en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de la presente Acta y se los archive en los libros correspondientes de la Compañía.

2.- RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL AÑO 2012.- En cuanto al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2012, han estado a disposición de los señores Accionistas de la Compañía y más aún que se les entregó a cada uno UN (1) ejemplar de los mismos, y por lo mismo tienen conocimiento previo de ellos, los Accionistas presentes y por sus representadas, resuelven aprobar en todas sus partes dichos documentos. En cumplimiento a la Ley y Reglamento de Juntas, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos no votaron los administradores y fiscalizadores. Además, la Junta acuerda que, todos los documentos de este punto sean archivados en los Libros respectivos de la Compañía.

3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.- Con respecto al tercer punto de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto anterior, se desprende claramente que los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012 son positivos, en razón de los proyectos de servicios y asesoría a clientes desarrollados, se concluye que la situación financiera de la Compañía es más o menos estable; por lo que, los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda conforme a las leyes pertinentes, es decir, que se distribuyan lo que corresponde a trabajadores y se realice la reserva de Ley correspondiente; y, lo que corresponda a los Accionistas de la Compañía, la Junta resuelve que no sean distribuidas, y por el contrario, las mismas se las mantenga en la compañía para futuras capitalizaciones que se puedan realizar en lo posterior.

4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- Finalmente, y en lo relacionado al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas y por las respectivas representadas, resuelven unánimemente reelegir en el cargo de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, a la señorita **OLGA GALLARDO CARRERA**, cargo este que lo desempeñará por el plazo de **DOS (2)** años, y pudiendo ser reelegida en forma indefinida, con los deberes y atribuciones que, tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía le determinan. Los Accionistas y por sus respectivas representadas, acuerdan que el respectivo nombramiento de la persona antes reelegida, lo emita de ser el caso, el Secretario de la presente Junta, y con respecto a la remuneración, será en las mismas condiciones de años anteriores.

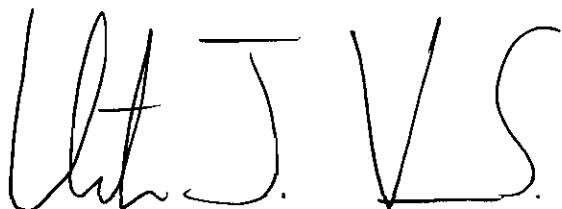
Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que el Secretario redacte el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h40, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



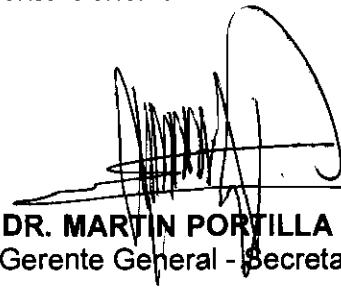
p. BUSCORE CONSULTING LIMITED
Accionista, Sr. Dale Joel Schultz
Director



p. ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA., Accionista
Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General



p. ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A. Presidente
Dr. Clemente José Vivanco S.



DR. MARTIN PORTILLA PEREZ
Gerente General - Secretario.